



Parlamento de Navarra

---

Vista la propuesta de ordenación de gasto formulada por el Jefe de los Servicios Generales en relación con la renovación del contrato de soporte y mantenimiento de las licencias Trados del Parlamento de Navarra, y en virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.b) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara, he adoptado, en el día de la fecha la siguiente

**RESOLUCIÓN:**

1.º Autorizar el gasto de 1.883,79 euros con cargo a la partida "21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del presupuesto de gastos de la Cámara vigente para el año 2014, para la renovación del contrato de soporte y mantenimiento de las 7 licencias Trados 2014 Professional del Parlamento de Navarra.

2.º Adjudicar a la empresa SDL Global Solutions Ltd. dicho contrato durante el periodo 12 de febrero de 2014 a 12 de febrero de 2015, por un importe total de 1.531,54 euros más IVA.

3.º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 9 de enero de 2014

EL LETRADO MAYOR,

Miguel Esparza Oroz